

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA ECONSULTING360 S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Bárbara Alfaro No. 27, Urb. La Tizona, se reúnen los siguientes accionistas:

- **JOSÉ SAENZ**, por sus propios y personales derechos, en representación de setecientos diecinueve (719) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **JUAN ANDRÉS MANTILLA GUTIÉRREZ**, por sus propios y personales derechos, en representación de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,
- **SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SAENZ**, por sus propios y personales derechos, en representación una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;

Preside la sesión, el Doctor Santiago Bustamante Sáenz y actúa como Secretario el señor José Sáenz.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. ANABELA CASTRO, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Moción: Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista JUAN ANDRÉS MANTILLA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Moción: Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista JOSÉ SÁENZ, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de nueve dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US \$ 9,06).

Moción: Aprobar los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista JUAN ANDRÉS MANTILLA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el accionista JOSÉ SÁENZ, quién sugiere que se designe nuevamente a la CPA ANABELA CASTRO como comisaria para el ejercicio económico 2017.

Moción: Aprobar la moción propuesta por JOSÉ SÁENZ.

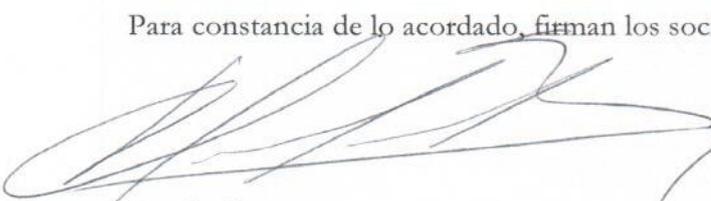
Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista JOSÉ SÁENZ, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2017 a la CPA ANABELA CASTRO.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

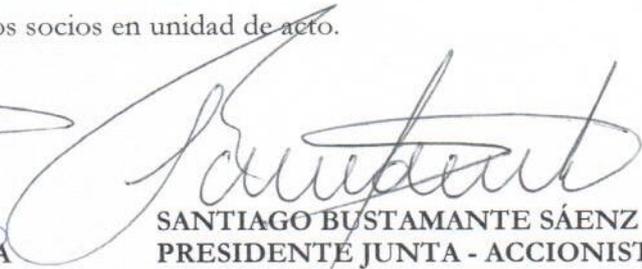
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

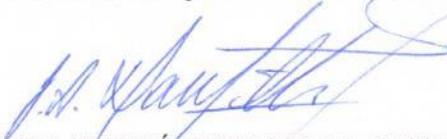
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



JOSÉ SÁENZ
SECRETARIO JUNTA - ACCIONISTA



SANTIAGO BUSTAMANTE SÁENZ
PRESIDENTE JUNTA - ACCIONISTA



JUAN ANDRÉS MANTILLA GUTIÉRREZ
ACCIONISTA

